CIRCULAR Nº42 **TEMPORADA 2026/2027**

SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA CIRCULAR Nº38 NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. FÚTBOL BASE VALENTA

La Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana, advertidos errores materiales en la Circular nº38 de fecha 16 de octubre de 2.026, reguladora de las Normas y Bases de Competición de las competiciones de Fútbol Base Valenta de la temporada 2.026/2.027, procede mediante la presente circular a su subsanación en los apartados que se detallan a continuación, los cuales sustituyen íntegramente a los correspondientes de la circular original.

PRIMERO.- SUBSANACIÓN DE LA LLIGA SEGONA INFANTIL CAIXA POPULAR VALENTA

Se sustituye íntegramente el apartado «LLIGA SEGONA INFANTIL CAIXA POPULAR VALENTA» de la Circular nº38 por el siguiente texto:

LLIGA SEGONA INFANTIL CAIXA POPULAR VALENTA:

A. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición de Liga Segona Infantil Valenta estará conformada por **seis (6) grupos**, compuestos por un número distinto de equipos en cada grupo en atención a las inscripciones que finalmente se han formalizado, y distribuidos principalmente en atención al principio de proximidad geográfica, mientras ha sido posible.

- Para los **grupos 1, 2, 3 y 4**, la competición se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta entre los equipos que conforman cada uno de los grupos, con un total de **veintiséis (26) jornadas.**

 A la finalización de la liga, el equipo campeón de cada uno de los cuatro (4) grupos se hará merecedor de un trofeo que le acreditará tal condición.

- Para los **grupos 5 y 6**, compuestos por 9 equipos cada uno de ellos, la competición se disputará en dos fases y se desarrollará de la siguiente forma:

PRIMERA FASE

Se compondrá de dos grupos de nueve equipos cada uno de ellos y se disputará por puntos y por el sistema de liga a una vuelta, con un total de nueve (9) jornadas. Una vez finalizada la primera fase, los equipos se clasificarán para disputar en la segunda fase, según la clasificación obtenida, la Fase de Ascenso o la Fase Plata.

SEGUNDA FASE

Esta segunda fase se subdividirá en dos grupos de 9 equipos, uno denominado Fase de Ascenso y otro denominado Fase Plata, que se disputarán por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta.

Fase de ascenso: Tomarán parte los equipos clasificados en las cuatro mejores posiciones de cada uno de los grupos 5 y 6 establecidos en la primera fase, además del equipo mejor clasificado en quinta posición de entre estos dos grupos, en total **nueve (9) equipos.**

Los equipos clasificados en las tres mejores posiciones al finalizar la Fase de ascenso, ascenderán a Lliga Primera Infantil Caixa Popular Valenta.

El equipo campeón de esta Fase de Ascenso obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

Fase Plata: Tomarán parte el equipo peor clasificado en quinta posición y los equipos clasificados en 6ª, 7ª, 8ª y 9ª posición de cada uno de los grupos 5 y 6 establecidos en la primera fase, en total **nueve (9) equipos.**

El equipo campeón de esta Fase Plata obtendrá un trofeo que le acredite tal condición.

B. ASCENSOS Y DESCENSOS

1. *ASCENSOS:*

En aras de mantener la máxima proximidad geográfica en la confección de los grupos de Primera Infantil Valenta se deben de determinar los ascensos de los grupos de Segona Infantil Valenta a ciertos grupos en concreto de Primera Infantil Valenta, por lo que los ascensos se producirán de la siguiente forma:

a) **Ascensos al Grupo 1 de Primera Infantil Valenta:** Ascenderán al Grupo 1 de Primera Infantil Valenta el equipo **mejor clasificado** de cada uno de los **Grupos 1 y 2** de Segona Infantil Valenta, además del equipo mejor clasificado en segunda mejor posición de entre ambos grupos, en total **tres (3) equipos**.

b) **Ascensos al Grupo 2 de Primera Infantil Valenta:** Ascenderán al Grupo 2 de Primera Infantil Valenta el equipo **mejor clasificado** de cada uno de los **Grupos 3 y 4** de Segona Infantil Valenta, además del equipo mejor clasificado en segunda mejor posición de entre ambos grupos, en total **tres (3) equipos**.

c) **Ascensos al Grupo 3 de Primera Infantil Valenta:** Ascenderán al Grupo 3 de Primera Infantil Valenta los equipos clasificados en las **3 mejores posiciones** del grupo de **Fase de Ascenso** de la segunda fase de los grupos 5 y 6 de Segona Infantil Valenta, en total **tres (3) equipos**.

2. *DESCENSOS:*

No se producen descensos al ser la última de las divisiones.

3. *SUBORDINACIÓN EN EL ORDEN COMPETICIONAL*:

No podrá ascender a Lliga Primera FFCV Infantil Valenta más de un equipo filial o dependiente, por lo que de darse el caso de que más de un equipo filial o dependiente de un mismo club ocupe puestos de ascenso, ocupará la plaza el equipo mejor clasificado de entre los equipos que hubieran ocupado puestos de ascenso y su plaza o plazas pasarán a ser ocupadas, de forma sucesiva, por el siguiente equipo mejor clasificado en la clasificación general final de su grupo que estuviere habilitado para poder conseguir el ascenso.

4. *EQUIPOS FILIALES Y DEPENDIENTES:*

De conformidad con el punto 3 del artículo 95 del Reglamento General de la FFCV además de la disposición adicional quinta del R.G., en esta Categoría expresamente se autoriza a que en esta competición los clubes puedan tener uno o más equipos dependientes y/o filiales participando en un mismo grupo.

SEGUNDO.- SUBSANACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA 1ª (EDADES Y TIPO DE LICENCIAS)

Se sustituye el cuadro sinóptico de la disposición específica 1ª de la Circular nº38 por el siguiente:

1ª.- EDADES Y TIPO DE LICENCIAS. Las edades de las jugadoras, tipos de licencia a suscribir y competiciones en las que pueden participar, resultan del cuadro sinóptico siguiente:

LICENCIA	CATEGORÍA	AÑOS NACIMIENTO	COMPETICIONES PERMITIDAS
FJ	Juvenil	2008, 2009 y 2010	AFICIONADA y JUVENIL
FC	Cadete	2011/2012	AFICIONADA, CADETE y JUVENIL
FI	Infantil	2013/2014	CADETE e INFANTIL (LIMITADAS)
FAL	Alevín	2015/2016	LLIGA ALEVÍ CAIXA POPULAR e INFANTIL
FB	Benjamín	2017/2018	LLIGA ALEVÍ Y BENJAMÍ CAIXA POPULAR
FPB	Prebenjamín	2019/2020	LLIGA ALEVÍ (máximo 4) Y BENJAMÍ CAIXA POPULAR

TERCERO.- SUBSANACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA 6ª (DURACIÓN DE LOS PARTIDOS)

Se sustituye íntegramente la disposición específica 6ª de la Circular nº38 por el siguiente texto:

6ª.- DURACION DE LOS PARTIDOS. - Los partidos en las categorías de Fútbol Base que se desarrollen por la presente Circular tendrán la duración que seguidamente se detalla:

- La duración de los encuentros de la **Lliga Juvenil Caixa Popular Valenta** será de noventa **(90) minutos,** divididos en dos partes de cuarenta y cinco (45) minutos, separadas por un descanso de hasta quince (15) minutos.

- La duración de los encuentros de la **Lliga Primera y Segona Cadet Caixa Popular Valenta** será de ochenta **(80) minutos,** divididos en dos partes de cuarenta (40) minutos, separadas por un descanso de hasta quince (15) minutos.

- La duración de los encuentros de la **Lliga Primera y Segona Infantil Caixa Popular Valenta** será de setenta **(70) minutos**, divididos en dos partes de treinta y cinco (35) minutos, separadas por un descanso de hasta quince (15) minutos.

- La duración de los encuentros de la **Lliga Aleví Caixa Popular Valenta** será de **sesenta (60)** minutos, divididos en dos partes de treinta (30) minutos, separadas por un descanso de hasta cinco (5) minutos.

- La duración de los encuentros de la **Lliga Benjamín Caixa Popular Valenta** será de **cincuenta (50)** minutos, divididos en dos partes de veinticinco (25) minutos, separadas por un descanso de hasta cinco (5) minutos.

DISPOSICIÓN FINAL

El resto del contenido de la Circular nº38 de esta Federación permanece vigente, sin modificación alguna.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 6 de noviembre de 2.026
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General